

1-136

56.870

Sermon en las Honras Al D. D. Fran. Ant. A
Axar. Dijo la el M^o Vidal. Fol. 1.
En las A D^o Carlos Euzondo. Dijo la el P. Sagardoy.
Sermon Al Sacram^{to} en S. Martin. Dijo la el P. Salvador Dorio.
En las Honras Al P. Barza. Dijo la el M^o Mayorga Bern. Dup.
Oracio habita in Coll. Imperiali Matritensi. Dixit P. Suarez.
Sermon a Santiago Al P. Jugo.
En las Exequias de D^o Joseph Muxillo en Imploma. Dijo la el P. Meson.
En las E D^o Benito Cerego. Dijo la el M^o Salzedo Dominico.
Sermon al Sacram^{to} en S. Martin. Dijo la el P. Ucar.
Sermon Al S. Regi. Dijo la el S. D^o Julian Dominguez.
Oracion en las Exequias Al P. Javier. Dijo la el mismo D^o Julian.
Sermon al Sacram^{to} en S. Indro. Dijo la el P. Mixarida.
Oracion Funebre. Dijo la el P. Man. Munoz.
Orta de D^o Fri^o Andres Hidalgo. Dijo la el P. Mixarida.
Orta de D^o Fran. Nacido. Dijo la el M^o Larzeno.
Orta de D^o Suero Antonio Buelles. Dijo la el P. Ucar.
Orta de M^o P. Tamburini Orta en Granada en S. Pablo. Dijo la el P. Man. Carras.
Dijo la el P. Man. Carras.

Del Coll. R. de la Comp. de Ho
de Salam^{ca} y de su Libreria.

Num. 14. cap. T. num. 31.

1851

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Wm. A. Cross, Jr. Esq.
New York

[Faint handwriting at the bottom of the page.]



F A M A
POSTHUMA,

DEL M. R. PADRE

MIGVEL ANGEL

TAMBVRINI,

DEZIMO QVARTO PREPOSITO

General de la Compañia de

JESVS.

QVE CONSAGRA

A LA ETERNIDAD,

el Colegio de San Pablo de

Granada.



Impresso en Granada en la Imprenta de Andrés Sanchez.

F A M A
POSTHUMA

DEL M. R. PADRE

MIGUEL ANGEL

TAMBYRINI

DEZIMO QVARTO PREPOSITO

del General de la Compañia de

JESVS.

QUE CONSAGRA

A LA ETERNIDAD

el Colegio de San Pablo de

Canada.



Impreso en Canada en la imprenta de ...



INTRODVCCION.



VANDO EL ORBE
Christiano lloraba la falta
de su Cabeça. Quando la
Compañia de Jesus (hija es-
pecialmente favorecida de
la Silla Apostolica, à quien
desde su ereccion dedicò

sus trabajos, sus sudores, sus glorias) se havia
entregado al justo dolor en la muerte del San-
tissimo Pontifice Benedicto XIII. que sucediò
à los 21. de Febrero del presente año. Quan-
do las lagrimas començaban à correr por vna
de sus mexillas, habiendo antes colocado alli
su Throno la Religion, la Gratitude, y la Piedad.
Quando se hallaba cercada de las opacas som-
bras de vna noche en funestos, y lugùbres la-
mentos, le acreciò nuevo motivo à su quebran-
to en la perdida de N. M. R. P. Miguel Angel
Tamburini su XIV. Preposito General, que
acaeciò à los 28. del mismo mes, siendo princi-
pio de nuevas lagrimas el septimo dia, en que
podia ya pretender algun descanso.

Verificòse de nuevo en la Compañia de
Jesus lo que de Jerusalem advirtiò el Profeta
Jeremias: *Plorans ploravit in nocte, & lacry-
me ejus in maxillis ejus.* La que ya se havia
entregado al llanto *plorans* se viò precisada

*Jerem. Thren.
1. v. 2.*

LUC. 6. v. 29.

Ambros. de
obitu Valentin.

à llorar de nuevo *ploravit*, formando vna dilatada noche de continuadas desgracias *in nocte*. Y las lagrimas ocuparon no ya vna de sus mejillas, sino entrambas, & *lacryma eius in maxillis eius*. Llegando asì con notable singularidad à cumplir el Evangelico precepto, que Christo, Nuestro Bien, intimò à sus Discipulos: *Qui te percutit in maxillam, præbe & alteram*. Asì lloraba, asì discurria, y asì interpretaba los citados lugares el grande Arçobispo de Milàn San Ambrosio, quando, poco despues de la muerte de Graciano, subió al Pulpito con el motivo de consolar à su Pueblo en la reciente perdida de Valentiniano: *Percussa eras, Ecclesia*, concluia el Venerable Prelado, *in maxilla tua, cum amitteres Gratianum: præbuisi & alteram, quando tibi Valentinianus ereptus est. Meritò tibi non in vna maxilla, sed in vtraque sunt lacrymae, quia pe...* *Utrumque deploras*. Quando perdiste à Graciano, quedaste, ò Iglesia Santa, herida en vna de tus mejillas. Ofreciste, para que te hiriesen la otra, quando te quitaron à Valentiniano. Sea licito mudar los nombres: *Percussa eras, Societas Iesu, in maxilla tua, cum amitteres Benedictum, præbuisi & alteram, quando tibi Michaël Angelus ereptus est*. Las heridas han sido mortales, pero aun ha sido mas grave la vltima, ò por ser segunda, ò porque si la Compañia perdió à Benedicto, no solamente perdió, sino le arrebataron à Miguel Angel. *Tibi ereptus est*. Y por configuiente se vê obligada à dar al publico mayores demonstraciones de sentimiento. Esto por el comun de la Compañia.

207 Mas si se ha de hazer particular de este gran Colegio de Granada el sentimiento en vna perdida comun, oygase vna pregunta, y vna respuesta al ya citado Padre: *Quæ sunt ista genæ Ecclesiæ, de quibus alibi ait Scriptura vt corium malorum granatorum genæ tuæ?* Què mexillas son estas, à quienes en otra parte comparan las Sagradas Letras con la corteza de las granadas? Así la pregunta. La respuesta: *Istæ sunt genæ, in quibus solet nire verecundia, pulchritudo fulgere, in quibus aut flos iuventæ, aut perfectæ ætatis insigne est.* Son, dize, simbolo de vnos Jovenes, en quienes por su edad, y aun por Instituto, resplandece la modestia. Y de vnos Varones, que con la variedad de sus empleos hermoſean la Casa de Dios. Por ventura no son estos los dos gremios, que componen esta respetosa Comunidad, y que ahora concurrieron al llanto en la vniversal perdida?

208 Pero aun oygase à San Ambrosio, que profigue su Oracion funebre: *Plorat Ecclesia in sapientibus suis, qui velut caput Ecclesiæ sunt; oculi enim sapientis in capite ejus.* Lloran tambien la Compañia, y este Colegio en sus Sabios, en sus Professores, en sus Maestros. *Plorat in oculis, hoc est in suis fidelibus, quia scriptum est oculi tui sicut columba extrahit acuturnitatem tuam.* Lloran en sus ojos, en aquellos, à quienes confia su doctrina, en sus Fieles, en sus Discipulos, y Estudiantes, cuyos ojos, aunque los tiene bien cerrados la modestia, están abiertos para ver, reconocer, y penetrar los mas ocultos Mysterios. Pero sin embargo

Cant. 6. 6.

Ecc. 2. 14.

Cant. 4. 1.

Psalm. 132.

se conservan estos en vn sagrado silencio, porque à ellos aun no les ha llegado el tiempo de hablar, *eo quod videant spiritualiter* (es explicacion del mismo Santo Doctor) *& noverint ea, quae viderint, tacere mysteria*. Finalmente *plorat in Sacerdotibus suis, qui sunt sicut gens Ecclesiae, in quibus est barba Aaron, hoc est, barba sacerdotalis, in quam de capite descendit unguentum*. Lloro en sus Sacerdotes, en sus Prelados, en sus Obispos. Sabe el mundo, que la Compañia no admite Dignidades. Pero tambien sabe, quan obligada se halla al Illustrissimo Señor Don Francisco de Perea, dignissimo Arçobispo de esta Ciudad, que, por toda España, y por todo èl, la ha llenado de gloria, derramando prodigamente, por enriquezèr la, sus bienes; y lo que es mas, ha defangrado la eloquentissima vena de su elevado ingenio para exaltarla, à donde ya no tenga que temer de la emulacion, ò de la envidia. Ella no ha tenido, con que corresponder à sus excessivos favores, si no es con vn immortal agradecimiento, expressado en parte en la Carta de Hermandad, que remitiò à su Señoria Illustrissima el difunto Padre General, y que recibìo este sabio Prelado con demonstraciones de grande honor. Juzgò, pues, ahora, con ingeniosa idèa de su voluntad, se hallaba constituido en la obligacion de asistir à las Exequias, y honrar con sus llantos las veneradas cenizas de la Cabeça de este Cuerpo, cuyo miembro se considera, para dexarnos dezir en todo rigor, y con mucho gusto, que la Compañia *plorat in Sacerdotibus suis*.

Mas si en este Illustrissimo Prelado pudo tener viso de obligacion la asistencia, con que honraba à nuestro difunto Padre, en el Illustrissimo Señor Don Alexandro Aldobrandini, Arçobispo de Rhodas, Nuncio Apostolico, y Colector General de la Silla Apostolica en estos Reynos de España (que à la sazòn se hallaba aqui con la Corte de nuestro Catholico Monarcha) fue efecto de solo su amor, y paternal beneficencia (hereditaria para con la Compañia en la excelsa Casa Aldobrandina) haver querido tambien coronar con su presençia las Glorias posthumas de nuestro General. Verdad es, que se ocultò en vna Tribuna; pero desde alli se dexaron ver envueltas en mucha luz su devoeion, sus lagrimas, su piedad, que reververando en el Tumulo, ilustraban esta nuestra Iglesia, y toda la Compañia. Por lo que no dudamos, permitirà tambien este Principe se diga por èl, que la Compañia *plorat in Sacerdotibus suis.*

Hasta aqui se ha expressado el motivo de las Exequias, que este Insigne Colegio dispuso, y aun corrió la pluma, fuera de los limites de Introduccion, à donde la llevó la melodiosa voz de San Ambrosio en ocasion, como se ha visto, no muy dessemejante. Debense ahora referir con puntualidad el aparato, con que se executaron, y las circunstancias todas, que las ennoblecieron.

RELACION DE LAS EXEQVIAS.

MVriò, como ya se ha dicho, el M. R. P. Miguel Angel Tamburini à los 83. años de su edad, despues de haver gobernado por espacio de 24. la Compañia de Jesus, con el supremo cargo de Preposito General. Murìò à la verdad en vna edad anciana, pero murìò temprauo vn hombre

*Troica dignas
Sæcula, & Euboici transcēdere pulveris annos.*

Sus virtudes, y prendas mucho mayores que sus años, lo hizieron sobremanera respetable. Le añadieron amor sobre la veneracion la blandura, tranquilidad, y suavidad, que fueron el principal caracter de su gobierno. De fuerte que se podria apuntar por su elogio proprio, lo que de Virginio Rufo dexò escrito Plinio el Menor.

Plin. lib. 3.
Epist. 1.

*Annus tertium, & octogesimum excessit in
altissima tranquillitate, & pari veneratione.*
Llegò à este Colegio la funesta noticia: y al punto començò à disponer las Exequias, con que debia celebrar la memoria de vn tan señalado Heròe. Destinò para ellas el Sabado 13. de Mayo, avifandolo afsi desde el 12. à medio dia, en melancolicos dobles, las Campanas todas, y Reloxès de nuestra hermosa Torre.

Fabricòse en medio del Cruzero capacissimo de la Iglesia vn elevado Tumulo, q̄ cò proporcionada Symetria se dividiò en varios cuerpos. Todo èl se vistìò de bayetas negras guarnecidas de franjas de plata. Y no desdezia por cierto lo bláco desta de lo funebre del assumpto, pues

pues sabemos por especial observacion del Padre Cerda, haver sido costumbre de Griegos, y de Romanos cubrir con vestiduras blancas aun à sus cadaveres. Sobre las gradas del Tumulo se colocò la Tumba vestida de terciopelo negro, sobre que descansaban dos almohadas de terciopelo morado, con guarniciones, y borlas de oro, y sobre ellos vn bonete, sin quitar su debido lugar à vna muy rica Casulla.

P. Cerda in 6.
Æneid. v. 220.
nos. 15.

En medio de la Tumba se dexaba ver vna Cruz de plata por Rito de la Iglesia, y el JESVS gravado, quizàs por Rito particular de la Compañia, vno, y otro sin duda por Rito de los Funerales observado en toda la Antigüedad.

Homero notò, que en el sepulcro de vn Marinero se diò lugar al Remo

Fiximus in summo sepulchro sabrefactū remum.

Y lo que es mas digno de atencion, consta de las Sagradas letras, que en el sepulcro, que Simon Machabeo erigió à su Padre cõ religiosa piedad, hizo tambien, se gravassen sus Armas *ad memoriam æternam*. Las armas de nuestra Milicia, nuestro escudo, y nuestras insignias son el JESVS, y la Imagen de aquel Crucificado Señor, à quien predicamos, y por quien peleamos. Estas, pues, se fixaron en la Tumba de nuestro difunto General.

Por las gradas se repartieron cinquenta candeleros de plata, los mas de à tres quartas de alto; y por el pavimento à los lados de el Tumulo doze hacheros los mas de bronce dorado, y altos cerca de dos varas. En vnos, y otros ardian muchas luzes, y aun parecian muertas à vista de los resplandores del Difunto. Con antorchas encendidas en las manos, quiso Nuestro Redemptor, lo espe-

Odyss. 12.

1. Machab. 13.
v. 29.

Luc. 12. v. 15.

P. Cornel. in
Luc. 12. v. 35.

raffen sus Discipulos. Assi expressamente lo mandò. De donde tuvo principio, dize nuestro Cornelio, la costumbre de entregar en la vltima agonía cirios encendidos à los Fieles: *Vt testentur, se fide, & charitate ardētī occurrere Christo.* Extendiose el Rito, adoptando tambien, y consagrando la Iglesia la costumbre gentilica de encender antorchas à los sepulcros. Y à la verdad tuvo este ahora su cumplida significacion, quando se celebraba la memoria de vn hombre, que supo arder, y lucir, resplandeciente antorcha sobre el candelero de la vniversal Compania.

Aùn faltaba al Tumulo su mas vistoso adorno. Faltaban aùn las Incripciones, y Elogios, en que se leyessen las gloriosas hazañas del Difunto. Faltaban flores, y coronas, debidas sin duda à sus meritos. Esta fue tãbié costūbre solemnemēte recibida entre los Griegos, y Romanos. Sobre los cadaveres, y sepulcros se arrojabã flores, se texian guirnaldas, florencia vna hermosa, y perpetua Primavera

Juven. Satyr.
7.
Jerem. 48. v.
9.

P. Cornel. ibi.

in Urna perpetuum ver, que dixo Juvenal. Aludio à este Rito Jeremias, en aquella su enphatica Prophecia de la destruccion de Moab: *Date florem Moab, quia florens egredietur: & civitates ejus desertæ erunt, & inhabitabiles.* Esto es, interpretan Castro, y Cornelio: *Coronis floridis, & odoribus, ò Moab te, & tuum funus adorna, quia in Chaldæa sepelietis, & morietis.* Ni se deben omitir las Versiones Syriaca, y Arabiga, en que se lee assì: *Date coronam Moab, quia destructione destruetur, & omnes civitates ejus in desertū erunt, præ inopiâ incolæ.*

Mas aùn no se contentò la piedad, ò supersticion Romana, con texer à sus difuntos coronas

de flores, que al fin en breve se marchitan. Se introduxo tambien (despues que en la Grecia) que llevassen al sepulcro adornadas sus sienes con las coronas, q̄ en vida se huvieffen grangeado, ò por su valor en los triumphos, ò por su industria en las empresas. Y no desagrado la nueva ceremonia à los Legisladores, pues quedò aprobada en la Ley 12. de las Tablas, que refieren Plinio, y Ciceròn. Pero vna, y otra començò à mirarse con ceño en la Christiandad, temiendo no se abrieffe por este camino la puerta à la Idolatrìa. Por esta razon declamaron contra ellas Tertuliano, Minucio Feliz, y otros. Desvaneciòse despues aquel riesgo, y admitiò la edad siguiente sin embarazo aquellos Ritos, de que parecia haverse desdeñado la primera. San Geronymo, y Paladio nos los aseguran ya introducidos en su siglo. A la verdad la significacion de vno, y otro no puede desdecir del Christianismo: *Aturba, & negotio remotæ securitatis signum est corona*, dize Clemente Alexandrino: *Quare eà & mortuos coronant.* Ponese la corona sobre las sienes del difunto, para dar à entender, que èl se retirò ya de los inquietos bullicios de este siglo. Por què razon se concede al muerto la corona, pregunta Hadriano, *quare mortuus coronatur?* en testimonio, responde Epitecto Philosopho, de que ha salido ya victorioso de los peligros de esta vida *agonem se vite transegisse testatur.*

Discretamente, pues, ordenò este Colegio se esparciesen flores, y se arrojassen multiplicadas coronas sobre el Tumulo de su difunto General. Debiansen muchas à aquel, que con la Corona de la Dignidad (assi llama à la Ancianidad vene-

Plin. lib. 21.

c. 3.

Cic. lib. 2. de Leg.

Tertul. lib. de Corona Militis. Minut. Fel. in Octav.

S. Hier. ep. 26. Pallad. in Lausiac. c. 39.

Clem. Alex. lib. 2. Stromat. cap. 8.

In Altercat. Adriani Aug. & Epitecti Philos.

Prov. 16. v. 31.

P. Cornel. in cit.

Prov. loc.

rabie el Espiritu Santo: *Corona Dignitatis Senectutis*) havia añadido para su adorno aquellas siete, q̄ juzgò nuestro Cornelio inseparables de la santa Senectud, Corona de canas, Corona de edad, Corona de feliz progenie en los innumerables hijos, que engendrò para Christo, Corona de prudècia sabia, Corona de grado superior en el gobierno, Corona de vida empleada en loables exercicios, Corona finalmente de justicia, y virtud: à aquel, que en el dilatado curso de su vida, havia conseguido felizes victorias de sí, y del mundo, q̄ constàte supò hollar: à aquel, que en el empleo de Supremo General de esta Compañia havia tantas veces por sí, y por sus guerreros Soldados arruinado los vicios, postrado la heregia, y rendido el Infierno: à aquel, cuyos laureles se deberàn contar por el numero de las batallas, los triumphos por el numero de las lides: à aquel finalmente, à quien debe la Còpañia verse hoy coronada de gloriosos tropheos, que, para admiraciò de la posteridad, ha añadido à sus antiguos tymbres. Con esto se ha dicho, que no se pudieron en tan breve tiempo tejer tantas guirnaldas, ni fabricar tantas coronas, quantas se debian à los meritos del Difunto.

Sin embargo se apresurò la religiosa juventud de este Colegio, y dispuso las que se trasladaràn à este lugar, sin omitir tal qual flor, que se arrojò suelta, como se cogió en el Parnaso, jardin ameno, y regado de muy puras aguas. Pero antes deberá leerse el Elogio Sepulcral, q̄ se imprimió con hermosos caractères, y en figura pyramidal, à modo de Lipida en vna Targeta de proporcionada grandeza. Y decia

así.

STA, HOMO,

NOMEN LEGES HVMANO MAIUS.

R. ADM. P. MICHAEL

ANGELVS TAMBVRINVS,

SOCIETATIS IESV PRÆPOSITVS

Generalis, non digno quidem, supremo tamen,
honore decoratur.

HEROS MAGNVS NOMINE : FACTIS MAIOR:

sibi minimus, cæteris maximus.

CESSIT OMNIBVS, QVO FACILE OMNIBVS ANTECESSIT.

Ve, cui cederet, restaret nemo, celsit morti:

FALLOR:

ANGELVS ERAT MICHAEL:

abijt; non obijt.

QVODNAM EVM SIBI PRÆRIPERET,

diù solum, cœlùmque decertarunt:

SOLO COMMODATVS ERAT; NON DATVS,

VT SOCIETAS VNIVERSA, ANGELICO POTIVS

exemplo, quàm humano regeretur imperio.

SED DESIDERIVM EJVS VLTRA PROTRAHI COELVM

impatiens ad suam Angelorum fedem

rapuit.

ETSI ANGELVS, HVMANITATE

PRÆSTABAT.

IDEO IPSI CARI OMNES, OMNIBVS IPSE CARIOR.

EXI-



EXIMIAS VIRTUTES, QUARVM OMNIUM
ARX FUIT, METIRE:

PRÆCLARA FACTA NUMERA, SI POTES
(OMNEM NANQVE MENSVRAM, ET NUMERVM SVPERANT)
CREDAS, PLVRIMAS ÆTATES EXPLEVISSE.

DESIDERIA SVORVM PERPENDE,
vix paucos dies attigisse putes.

CARDINALIVM COLLEGIO TRES SOCIOS
(quantum Ecclesiæ ornamentum!)

IGNOTIS, BARBARISQVE NATIONIBVS
innumeros Apostolos, mundo sapientissimos Doctores,
Cælo Martyres, Aris Divos addidit.

HABES IN EJVS FACTIS MICHAELIS
imaginem: qualis, quantumque verus Michæel
fit, litera non capit.

MODERATORI OPTIMO, PARENTI MAXIMO
hoc suæ observantiæ monumentum
Societatis Jesu

COLLEGIVM GRANATENSE PIVM, GRATVM

P. S.

OCupaba este Epitaphio la frente del primer cuer-
po. En la del segundo se leia aquel verso de Vir-
gilio Eccl. 5.

Et tumulum facite, & tumulo super addite carmen.
Con este elogio, que servia de explicacion:

*Angelus, immortale dedit cui provida nomen,
Sors, animusque suos fecit quem nomine dignum,
Angelus heu perijt! Gelida clauduntur in vna
ossa*

Offa pijs Socium lacrymis calefacta, corollis
Tecta sacris, quas multa dies, & fervida virtus
Arte laboravit: vernat post fata superstes
Angelus: hunc varius fertorum circinat orbis.

Despues se le ofrecian à nuestro General difunto va-
rias coronas, con aquel Texto de los Cantares cap. 4.
v. 8. *Veni de Libano (id est, de bona operatione facta)* s. *Anf.*
veni: coronaberis. Explicòse el concepto asì.

*Ergo age: de Libano virtutum in præmia cursum
Flecte, vel è meritis, Angele, ferta legas.*

Jam vitæ non ulla tuæ certamina restant,

Jam tibi laurigeri meta laboris adest.

Aspice, quanta tuis aptetur gloria factis,

Quòtque corollarum nunc tibi surgat apex,

Jesùadum studiosa Parens tibi munera laudum

Exhibet, & plausus terra, polùsque parant.

Ad tua præcipites curvantur tempora Palma,

Sacra tuà laurus sistere fronte cupit.

His, age, cinge comas: etenim, si fortè moraris,

Sponte tuum venient debita ferta caput.

Los siguientes Hieroglyphicos se repartieron por todo
el Tumulo, segun lo permitiò el sitio, y pedia la materia.

Pintaronse tres coronas sobre vn Altar: las dos de
azuçenas, y la tercera de rosas. El lemma aquel hemisti-
chio de Estacio lib. 3. Sylv.

Date ferta per aras.

El assumpto coronàr à nuestro General con la gloria
adquirida, por haverse sublimado à las Aras à influxos
fuyos San Luis Gonzaga, San Stanislao Kostka, y el
B. Joan Francisco Regis.

Quot niveis, roseisque supernitet Ara coronis,

Tot decorata sacris cingitur illa viris.

Angelus Heròum super ipsam trina locavit

Numina, resque suo nomine digna fuit.

Dum

*Dum tamen allectos Divino thuris odore,
 In terris superos collocat ille Deos;
 In superas rapitur (cælum nanque indidet) arces,
 Ornat ubi meritum terna corona caput.*

OCTAVA.

ESSe Altar, que vistiendo Primavera,
 Purpura, y nieve ostenta coronado,
 Altar es, donde en sombras se venèra
 De tres Heròes Numen colocado.
 Sin duda triumphà en la Celeste Esphera
 Angel feliz con premio triplicado,
 Quien erigió tres Aras en el suelo,
 Por tres escalas assaltando à el Cielo.
 Pintaronse siete columnas coronadas de lirios. Sobre las
 quales se leia esta inscripcion:

*Sapientia edificavit sibi domum, excidit columnas
 septem. Prov. cap. 9. v. 1.*

El assumpto significar el afortunado patrocinio, que en
 el Generalato de N. M. R. P. consiguieron las Escue-
 las Jesuíticas, habiendoseles dado por Numen Tutelar
 à San Luis Gonzaga, en especial Breve del Santissimo
 Padre Benedicto XIII. de feliz memoria.

*Septenas Paria Sapientia rupe columnas
 Excidit, aëriam dum struit illa domum.
 Atque ait, erectis adnectens lilia fulcris:
 Ista satellitio tuta sit aula suo.*

*Angele, quippè Scholis dandus vigil, accipe: lili,
 Qui Lodoix nivei candet adinstar, erit.*

Pintaronse tres coronas texidas de rosas. El lemma de
 Virgilio Æneid. 1.

Rosæ à cervice resulsi.

El assumpto hazer memoria del honor añadido à la

Compañia con las tres Purpuras de los Eminentísimos
Padres Joan Baptista Ptolemei, Joan Baptista Salerno,
y Alvaro Cienfuegos , que aun ilustra con sus resplan-
dores à el Sacro Colegio : y todos militaron antes mas
gustosos en las Vanderas de nuestro General.

Murice Ptolemeus, Salernus murice, sertum

Alvarus & roseum murice nectit ovans.

Angelus en victor roseà cervice refulsit:

Splendor adit vultus, & rubuere rosa.

Dumque triumphali petit aurea sydera cursu,

Murice sic terno terna corona rubet.

GLOSSA.

DE vn Ptolemei la Chlamyde Sagrada;

De vn Salerno la Purpura lucida,

Y la toga de vn Alvaro encendida,

Son corona de rosas triplicada.

Mas ò portento! Ya en la mas nevada

Cabeça racional, que les diò vida,

De sì la ardiente Purpura se olvida,

A mayor eminencia levantada.

Escala, pues, triumphante, Angel, la esphera

De tus virtudes Cielo rachonado,

Vuela à el Puerto feliz de tu carrera:

Sube con tres coronas ilustrado,

Que rosas de tu eterna Primavera

Las tres Purpuras hoy te han consagrado.

Para significar el gran numero de Doctores, que en este
figlo han florecido à exhortaciones del difunto Gene-
ral, que los animò siempre à subir à la alta cima de la
Sabiduria, se pintò vna corona de palmas, cuyo descan-
so eran varios libros de diversas Facultades, con este
lemma de Propercio lib. 4.

*Libris est data palma meis.
Scripsimus, & clarū nunquā paritara triumphum
Nulla fuit nostris litera fixa libris.
Vicimus ingenio, quo viximus. Arma libelli,
Diruta gens Erebus, Palma triumphus erat.
Disce, quid huic referant appensa volumina busto;
Illaque, quæ libris est data palma meis.*

Al mismo assumpto se pintò vna corona de Estrellas,
por baxo de las quales corria este lemma:

*Stelligerum attollens apicem. Sil. Ital. lib. 13.
Quàm bene conveniunt morientis posthuma lucis
Semina, cui semper lumine fulsit apex!
Arsit Apex Stellis, vixit stellatus orante
Doctorum sermo, nec sine luce cadit.
Stelligerum attollens apicem Sol occubat undis:
Lucidus exoritur, lucidus emoritur.*

Pintòse vna corona Naval con este mote del libro 8. de
la Eneida.

Tempora navali fulgent rostrata coronâ.
El assumpto celebrar las Misiones, que promovió con
infatigable desvelo nuestro P. General.

OCTAVA.

Horròr agudo de volantes Pinos,
En tremulo diamante transformado,
Desde vn cháos de rizos chrystalinos
A esta Pyra registro trasladado.
Honòr debido al, que de errantes linos
Fue Norte, Palinùro, y feliz Hado,
Pues en la Tierra, y Mar honòr se alcanza
Aqui à punta de proa, alli de lança.
Pintaronse vnas espigas con aquel verso del Psalmo 64.

Pinguescent speciosa deserti. v. 13.

El assumpto celebrar la Miffion de los Chiquitos en el Paraguay, que se fundò en fu tiempo, fuera de otras.

*Huc age ab extremis, Paraquaria, finibus orbis
Debita cultori jura repende tuo.*

*Aurea, quæ sulcis dedit hic servanda colonus,
Semina redde suis spicea facta comis.*

*Funerea sic falce metet decoranda capillis
Spicea cultori debita ferta tuo.*

Pintòse vna nave, que ya surgia en el Puerto coronada de copioso laurèl con este mote de Sil. Ital. lib. 11.

Lauro redimita subivit

Optatos puppis portus.

El assumpto celebrar las Miffiones, que con tanto fruto de las Almas se hizieron en varias partes del Orbe, con cuya gloria descansa N. General difunto.

Graja per immesum Zephyro dans vela profundum

Contigit Aeos Navis adusque sinus.

At Gentes studio lustrandi inducta repostas

Circuit hæc omnes laurea puppis aquas.

Sed ventum ad Portum: fertis redimite, Sodales!

Expositæ merces: anchora jacta Polo est.

PARAPHRASIS.

POr region de chrystal la Nave Griega
Hasta el Phasis rompiò el vario elemento,
Y entregando su rumbo al Mar, y à el Viento
Buscò solo Esplendòr, que à el hombre ciega,
No asì este gran Vagèl à el Mar se entrega;
Rumbo abraza mayor su pensamiento,
Por luz subir pretende à el Firmamento:
Porque quiere alumbrar la Gente ciega,
Mas pues ya llegò à el Puerto desseado,
Razòn es, que vosotros à porfia

Coronèis de laurel la popa alada,
Que venciendo fatàl escollo offado,
Y exponiendo su noble mercancia,
Descansò en alto Polo assegurada.

Pintòse vna corona Mural con este lemma de Sil. Ital.
lib. 15.

Nitet celso muralis honore corona.

El assumpto celebrar la muchedumbre de Idolos derribados por los Jesuitas en la India con el influxo de su General.

*Hic Ego, qui jaceo, celsus super ardua quondam
Mania ferta mihi primus ab hoste tuli.*

*Mania strata dedi (missis Ego prævius ibam
Lojolidis) Fictos mania crede Deos.*

*Vnde nitet murale decus, non vana sepulchro
(Aurca quam profert India) pompa meo.*

Pintòse vna nave, y en ella vn Piloto gobernandola con el timòn en las manos.

El assumpto celebrar la suavidad de su gobierno (virtud característica suya) con esta ode, en que se exponen aquellos dos hemistichios de Claudiano in Panegyri ad Theodos.

Peragit tranquilla potestas,

Quod violenta nequit.

Inflata, qualis, cum pluvium diu

Bibere Cælum flumina, temperat

Magister alnum, suetus undas

Lenè regens, tenuare clavo;

Quandvis resistat nescius atteri

Aura Tyrannus mobilis Æolus;

Talis per instantes biremem

Expedijt Michæel procellas,

Quem blandientis nube supercilii

Aspexit ignis cura Laconici,

Vir.

Virtusque per sentosa rerum,

Et medios tulit una factus.

Pintóse vn haz de varas de laurel con muchas coronas formadas de las mismas hojas, y vna segùr, que atravesaba por medio con dos manos, que mantenian todo el haz, y la segùr. El lemma de Virgilio Eccl. 9.

Ego hoc te fasce levabo.

El assumpto celebrar la prudencia, con que supo mezclar la blandura con el rigor oportuno, exhortando, y animando à los suyos con exemplos, y palabras à la conquista del Cielo.

Pax sequitur fasces, comitatur Pœna securim:

Sic mixtum Imperij Dux bene gessit opus.

Hæc quoque, si quis amor conscendere limen olympi,

Pone metum, dixit, me duce, carpe viam.

Neu gressus tardentur, Ego hoc te fasce levabo.

Crede mihi, leve fit, quod bene fertur, onus.

PARAPHRASIS.

COn blandura, y rigòr siempre mezclado,

Mantuvo este gran Gefe su gobierno,

Y excediendo à Lyeurgo en lo acertado,

Mereció conseguir laurel eterno,

Quando, por dar exemplo à el mundo vano,

Definió con lo Angelico lo humano.

Y queriendo animar la muchedumbre

Del campo, dixo: Si hay ardientes brios

De assaltar à el Olympo la alta cumbre,

Yo os prometo ayudar: persuadios,

Que el peso, que os oprime sin consuelo,

Si con gusto se lleva, lleva à el Cielo.

Pintóse el Zodiaco con el Sol entrando en Piscis, vltimo Signo del año, y debaxo vnas espigas verdes, prenuncios

cios de la Primavera. El lemma aquel verso del Psalmo 64.

Benedices corona anni benignitatis tua, & campi tui replebuntur ubertate. v. 12.

El assumpto comparar con el Sol en dicho Signo à N. M. R. P. que murió lleno de resplandores de sus merecimientos, dexandonos esperanças del aumento, y prosperidad de la Compañia en el acierto de su passado gobierno.

Sic ubi signiferum Phoebus ditaverat orbem,

Cana tamen brumæ condidit urna diem;

Virtutum radijs toto cum fulserat orbe,

Abstulit Ignatidum cana senecta Ducem.

Utque viret tellus, Phæton quam circuit igne,

Legibus Angelicis subdita prava virent.

Pintòse la corona Triumphal formada de oro, con este mote de Ciceròn in Pisonem.

Nisi decreto triumpho.

El assumpto celebrar la charidad ardentissima de nuestro General.

Nulla triumphalem frons substulit alta coronam,

Ni prius emerit à fronte triumphus eat.

Ecce triumphavit Michæel, quod ut esse putarem

Augurium cordi fulva corona dabat.

Non nisi decreto frons stat decorata triumpho:

Hæc iter ad superos, carpe, viator, iter.

Pintòse vna mano ofreciendo vna corona de oliva (symbolo, segun Lorino, de la misericordia) que destilaba gotas de azeyte sobre llamas. El lemma del Psalmo 102. v. 4.

Qui coronat te in misericordia, & miserationibus.

El assumpto significar, que N. difunto General con sus copiosas lagrimas aumentò aquel fuego, que nuestro Glorioso Patriarcha pretendió emprender en el Orbe todo.

Ipsa

Ipsa tibi Pallas ramum protendit olive
 Temporibus nectens debitaserta tuis:
 Utque tuiscastris nomen præfulsit Iesu,
 Effundens oleum sit tibi frontis honos.
 Pabula Vulcano radix oleagina præbet,
 Roreque Palladio crescere flamma solet.
 Ignigus in terra Divinum sparserat ignem,
 Nutrijt hunc oculis eruta lymphatuis.
 Victrices Aquilas pacalis oliva præibat,
 Undique sic resonans victor ab hoste redit.
 Heu quoties Romæ coluerunt, te Duce, signa
 Barbara Romano subdita regna jugo!
 Deniq. nec tumulto discors intexta corona est:
 Sit licet ille niger, sit licet ista virens.
 Quavis ille niger seralia munera signet,
 Lugubris & lacrymas ad tua busta petat;
 Pectore sed nostro quanquam post fata virebis:
 Mors licet invidet, vita perennis erit.

Pintòse vna corona Valàr, ò Castrense, (que es la mis-
 ma, segun Pascaliò lib. 7. de Coron. cap. 3.) con este
 mote de Lucano lib. 4. Phars.

Audet transcendere vallum.

El assumpto los asfaltos, que diò nuestro General con
 sus Soldados à las trincheras de los Hereges.

OCTAVA.

RElampagos de acero fulminando
 Desde brillante espada (horror del viento)
 A el castrense decoro iba anhelando,
 Hollado à cada passo vn escarmiento:
 Mas quando la corona iba azechando
 Mis fienes con espíritu avariento,
 Envidiosa la Parca del tropheo
 Robò este honòr para mi mausoleo,

Pintòse la corona Obsidional con este mote: *Tutela, salusque* Alciat. Embl. 26.

El assumpto significar , como librò à sus hijos en la Francia de la dura opresion de los Jansenistas.

Civibus obsessis fuerat tutela salusque,

Tempora gramineo qui tegit orbe sua.

Ecce triumphali cineres stant gramine tecti,

Qui fuerant vità sospite, tuta salus.

Vrbs tegit ossa Patris, nomen tegit orbis honorum,

Corpus in vrbe jacet, nomen in orbe viret.

Pintòse vn campo, que producía varias lanças con puntas sangrientas, y coronadas de copioso laurel. Lemma aquel verso de Marcial lib. 7. Epig. 5.

Martia laurigerà cuspide pila virent.

El assumpto celebrar los triumphos , que los Jesuitas han conseguido en la Francia con la conversion illustre de muchos afamados Jansenistas.

Nata seges campis quondam clypeata Pelasgum

Fertur Agenorida regna dedisse Viro.

Pulchrior hic acies consurgit ubique triumphans,

Aspice, laurigerà cuspide pila virent.

Ergo bis Sidonij cedunt spectacula Cadmi:

Loyolidum laurus facta corona Duci est.

PARAPHRASIS.

SI en los campos Thebànos victorioso
De vna Serpiente Cadmo viò nacido
Armado batallòn, que en repetido
Triumpho le coronò Rey poderoso:
Mas gallardo Esquadròn, mas valeroso
Nace en este gran Campo, tan vnido,
Que sus lucentes armas siempre han sido
(Hable Francia) à el laurel Throno glorioso.

Cesse,

Cesse, pues, de admirar la phantasia
La Milicia de Cadmo, à quien no abòna
De illustre Capitan su Monarquia:
Pues esta, que los triumphos hoy blasona,
A el, que diestro erigió su Compañia,
Todo el proprio laurel vuelve en corona.

Pintòse vna Oliva (symbolo bien conocido de Paz entre los Antiguos) con este Lemma del Sulmonense Fast. lib. 1.

Comptos redimita capillos, Pax, ades.

El assumpto celebrar la paz, que despues de tan gloriosas victorias conseguidas por su inclyto General goza la Compañia.

*Pax sequitur Martè, Martè Dux, horrida Laurus
Bella, quiescentem mollis oliua Ducem.*

*En jacet heu Martem, Pacem, Laurumq. secutus
Angelus! At frontem ferta quieta regent.*

*Ergo veni redimita leves, Pax alma, capillos,
Cingat & Angelicum mollis oliua caput.*

Pintòse vna Charta entre coronas de Laureles, con este Lemma de Marcial lib. 7. Epig. 5.

Publica victrices testantur gaudia chartæ.

El assumpto celebrar las glorias, que goza N. P. con los felizes progressos de las Provincias, que le anunciaban las Chartas Annuas, segun la costumbre de la Compañia. Y se aludiò à el estylo, que tenían los Romanos de notificar por chartas à sus Emperadores las victorias gloriosamente alcançadas.

*Hic quoque diuersas geminans victoria lauros
Annuæ Cygneis vo. dicitur vsque rotis.*

Publica victrices testantur gaudia Chartæ,

*Famaque Loyolidum nomen in Vrbe refert.
Nec mirum, hæc calamo sic tendat adorea Romæ:
Sponte subit meritum parva corona caput.*

PARAPHRASIS.

Tambien esta Milicia triumphadora
En Carroza de Cyfnes conducida
Ostenta à el año triumphos, que atesora:
Oye Roma la fama esclarecida
De los Hijos de Ignacio, y las historias
Publican hechos, que el papel no olvida.
Asi vuelan à Roma nuestras glorias,
Ni se debe estrañar su ligereza:
Pues el lauro immortal de estas victorias
Solo alli puede hallar digna Cabeça.

Pintòse vna corona de laurèl formada sobre vn verde tronco, cuyas hojas eran de oro. Por Lemina se leia aquella Maxima soberana de nuestro Divino Fundador.

Ad maiorem Dei gloriam.

El assumpto fue referir todas las hazañas memorables, con que nuestro General se nos representa coronado, à mayor gloria de Dios.

*Quæ diuisa gerunt murus, rosa, lilia, pappes,
Vna coronando munera laurus habet.*

*Laurus danda Iovi, cuius sacra dextera laurum
Præbet, vt inde Dei gloria maior eat.*

*Nedè sacris desint Altaribus aurea ferta,
Laurea si fuerint, aurea ferta damus.*

Para significar la gloria de su Sepulchro, se pintò vn Sepulchro adornado de varias coronas, y por la parte superior se leia este verso del Evangelico Propheta
cap.

*Cui sua pacificas Provincia fudit olivas,
Quemvè quies molli fovit amica sinu,
Nulla corona tegat, sed enim, si credere dignum est,
Hostibus à domitis gloria major adest.
Hunc super injectis strata est brevis Urna coronis,
Non poterat tumulo nobiliore frui.*

Adelantòse el mismo assumpto con los siguientes ver-
fos, à quienes sirviò de Lemma aquel Verso del Prophe-
ta Rey Psalm. 8.

*Gloria, & honore coronasti eum. v. 6.
Barbara gemmiferi fulgescant busta Canopi,
Inque Polum Pharias Memphis honoret opes.
Caria splendentes nectat Regina coronas,
Alta quibus magni conjugis Urna micet.
Hic omni stat sacra tibi pyra clarior auro,
Angeles, quam potior cingere laurus amat.
Neu tibi facatis assurgunt busta trophæis,
Mortalisvè suo vertice nutat honor.
Angelicū tumulum, fas est, quòd laudibus Æther,
Erigat, & fertis dicit ab Axe Deus.
Sic tua major erit Mausoli gloria Regis,
Sic, quamquam extincto, vita perennis erit.*

Finalmente se añadiò à todas las precedentes otra co-
rona, que no menos justamente adornasse las sienes de
nuestro difunto General. Esta fue la de la Fama, con que
vivirà immortal en los animos, y memoria de los hom-
bres. El Lemma aquel verso de Claudiano de Laudibus
Stilic. lib. 3.

Inque animis hominum pompa meliore triumphat

*Sae palmis, lauroque datum: meliora supersunt,
Et diuturna magis ferta gerenda Duci.*



Emicat innumeris redimitus tempora fertis;
Pompa tamen reliquis gratior una sibi est:
Videt in humanis scandens ad sydera victor
Mentibus; immemores nec sinet esse sui.
Ergo animis hominum melior sibi pompa paratur.
Vixit: & hac semper parte superstes erit.

Este fue el florido adorno, y lucido aparato del Tu-
 mulo, que à nuestro difunto General erigieron la Pie-
 dad, el Ingenio, y la Magnificencia. Acercabase ya la
 hora para las solemnes Exequias, pero se hallò esta pre-
 venida del singular favor en las Sabias Religiosas Fa-
 milias de esta Ciudad, à quienes conduxo en alas de
 amor el respectò à nuestro Difunto, para que le cantas-
 sen en forma de Comunidad el acostumbrado Respon-
 so. Formòse despues vn dilatado Theatro en el cuerpo
 de la Iglesia, que llenaron de Magestad, y Honòr los
 Prelados, y Sujetos mas authorizados de las Comuni-
 dades. A vn lado del Cruzero afsistìo en escaños la No-
 bleza de esta Ciudad, y en el Presbyterio los Señores
 Prebendados de esta Santa Metropolitana Iglesia. En el
 lado del Evangelio ocupò su Silla el Illustrissimo Señor
 Arçobispo de esta Ciudad, afsistido de los Señores Don
 Joseph Franquis Lafo de Castilla, Abad de Santa Fè
 Dignidad de esta Iglesia, y Don Joseph Gomez, Cano-
 nigo de la misma Iglesia.

Y ferà razon, que à lo menos en este sitio confel-
 semos, que el Titulo de Hermandad con la Compañia,
 de que este Illustrissimo se gloria, le impuso estrecha
 obligacion de ennoblecer con su honorifica afsistencia
 la memoria de nuestro General. No ignora este Sabio
 Principe, que los vltimos honores de Sepultura, y Exe-
 quias corren por cuenta de los Hermanos. Los exem-
 plos son ilustres en Sagradas, y profanas Letras. En las
 Sa-

Sagradas. Muriò el fuerte Sanlon, y le nos advierte, que sus hermanos entregaron el cuerpo à la sepultura. Acabò su vida el valeroso Judas Machabeo, y sus dos insignes hermanos Jonatàs, y Simon le fabricaron Tumulo sobre sus hombros, antes que sobre la tierra. En las Profanas. Muriò Drufo, y esta muerte le sacò tantas lagrimas à su hermano Neròn, que apenas le ocurrían à Ovidio voces, con que explicarlas. Dixo así:

*Vidimus attonitum fraternà morte Neronem
Pallida promissà flere per ora comà.*

Antiocho finalmente quiso, fuesse tan notorio su sentimiento en la muerte de su hermano, que, como refiere Alexandro ab Alexandro: *Purpurà deposità, phæum induit, qui inter album, & nigrum fuisse color traditur.* Han de ser por ventura menos nobles los efectos, quando la Benevolencia enlazò en vinculos fraternales dos almas, que quando las hermanò la Naturaleza? Pero al fin tal qual sea la precission, con que à este Principe sus antiguos beneficios lo hayan obligado à estos recientes, debe ser, y serà en los Jesuitas immortal el agradecimiento, como à aquellos, tambien à estos, que por ahora les sirven de corona, haver asistido à las Exequias, haver querido costear todos sus gastos, haver vltimamente ofrecido à Dios por el alma de nuestro General los Sacrificios, y Sufragios, que los Jesuitas sus subditos; aunque con la singularidad propria de su alta Dignidad podia dezir en cada vno de ellos, lo que San Ambrosio al ofrecer por el alma de su hermano Satyro el incruento Sacrificio: *Tibi nunc,* dezia, *Omnipotens Deus innoxiam commendo animam: tibi hostiam meam offero, cape propitius,*

*Judic. 16. v.
31.
Machab. 9. v.
19.*

*Ovid. Consolas.
ad Liv.*

*Alex. ab Alex
lib. 3. c. 7.*

*S. Amb. lib. 7.
de Excessu Sa-
tj.*

ac serenus fraternum munus, sacrificium Sacer-
dotis.

Este dia dixo la Missa el Señor Doctór Don Alonso Pantoja, Sujeto, que por las escalas de sus meritos, mayores, que su fama, despues de varias Prebendas de Oposicion, ha llegado à la Dignidad de Thesorero de esta Santa Iglesia, le afsistieron los Señores Don Fernando Pacheco, y Don Joseph de Herrera, Beneficiados en la insigne Parroquia de San Pedro, y San Pablo.

Ofició la Vigilia, y Missa la Capilla de Musica de la Iglesia Cathedral, que costeò la liberalidad del Illustrissimo Señor Arçobispo. Para los funerales se han admitido en la Iglesia los Sagrados Canticos, segun Oliverio Bonarcio, desde el tiempo de los Apostoles. San Geronymo refiere, que Santa Paula fue llevada al Tumulo entre suaves accentos, con que resonaban los Psalmos en acorde melodía. Aun mas antiguo, quiere Soprano, haya sido en ocasion de Exequias el Rito de la Musica: porque (para no hazer mencion de los infulsos Canticos de la Gentilidad) donde la Santa Esçriptura dize, que Tobias difunto à los 99. años fue con gozo *cum gaudio* entregado à la sepultura, es de parecer, se entienda, que fue enterrado con canto *cum cantu*. Otro, pues, es el canto, que pareció reprehender en los funerales el Espiritu Santo, quando dixo, que *Musica in luctu importuna narratio*. Donde leyò el Arabigo *qualis est cantus in funeribus, talis sermo prater tempus*.

Pero si el tiempo de alabar à los hombres es despues de su transito, segun la cèlebre maxima del Ecclesiastico: *Ante mortem ne laudes homi-*

Oliv. Bonart. in
Eccles. 22. v. 6.
S. Hier. de Funere
Paula.

Sopran. ap. P.
Menoch. de Re-
pub.

Hebr. lib. 8. c.
5. n. 5.

Ecclesiastic. 22.
v. 6.

Eccles. 11. v. 4.
204

*minem quemquam, advertida aùn allà de vn Gen-
til, que supo dezir:*

Vltima semper

Ouid. 3. Met.

Expectanda dies homini est, dicique beatus

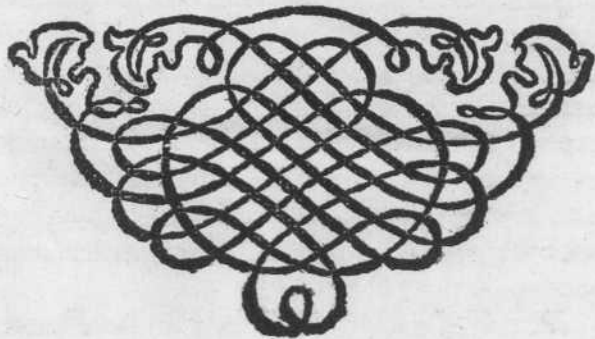
Ante obitū nemo, supremaque funera debet.

Ya sin duda havia llegado el de exponer al pu-
blico los debidos Elogios de nuestro General.
Para lo que concludida la Missa, subió al Pulpito
el Padre Martin Garcia, Maestro de Theologia
Escholastica en este Colegio, cuya Oracion Fune-
bre se dà aqui à la estampa. Cantòse despues el
ultimo Responso. Y pareció haverse oïdo aquel
antiguo *Ilicet*, con que los Romanos daban fin à
sus Exequias. Despidióse el numeroso Auditorio;
y cada vno iria quizás diciendo entre si, lo que de
otras Exequias Plinio arriba citado.

*Rosin. Antiq.
Rom. lib. 5. c.
39.*

Plin. lib. ep. 13

*Hujus Viri Exequiæ magnum ornamentum
Principi, magnum sæculo, magnum etiam foro,
& rostris attulerunt. Laudatus est à Consule Cor-
nelio Tacito: nam hic supremus felicitati ejus cue-
mulus accessit, laudator eloquentissimus.*





(X) O (X)

ORACION
FUNEBRE

PANEGYRICA,

QUE EN LAS HONRAS
dedicadas por el Colegio de San Pablo
de la Compañia

DE JESVS

DE ESTA CIUDAD DE GRANADA,
à la memoria

DEL M. R. P. MIGVEL ANGEL
Tamburini, Preposito General de la
Compañia de Jesus

D I X O

EL PADRE MARTIN GARCIA
de la misma Compañia.

)**(

)*X*(

)**(

ORACION
FUNEBRE
PANEGIRICA

QUE EN LAS HORAS
dedicadas por el Colegio de San Pablo
de la Compañia

DE JESVS
DE ESTA CIUDAD DE GRANADA,
á la memoria

DEL M. R. P. MIGUEL ANGEL
Tamburini, Religioso General de la
Compañia de Jesus

D I X O
EL PADRE MARTIN GARCIA
de la misma Compañia.

(4)

Duobus amicus existens, sanctum est honorare veritatem. Arist. lib. 1.

(5)

Non ex amore iudicium, sed ex iudicio amor. Beroald.

(6)

Ano quidem fuisse iudicio tamen: & quidem tanto acrius, quanto fufsius amo. Plin. in Paneg.

(7)

Fst enim proprium Oratoris aperte, distinte & ornate loqui. Cicer. lib. 1. de Offic.

(8)

Sermo vester semper in gratia sale sic conditus. Ad Colosens. 4.

(9)

Quod pertinet ad gratiam sermonis. Primum quidem ad instruendum intellectum, quod fit dum aliquis sic loquitur quod doceat. Secundum ad movendum affectum: quod fit dum aliquis sic loquitur, quod Auditorer delectet. Tertio ad hoc quod aliquis amet ea, quae verbis significantur, & velit ea complere, quod fit dum aliquis sic loquitur, quod Auditores spectat. S. Thom. 2. 2. quæst. 177. art. 1.

(10)

Et ego dico tibi, tu es Petrus: Hoc est: sicut Pater meus tibi manifestavit Divinitatem meam: Ita & ego nota facio excellentiam tuam. D. Leo. Serm. 3. de S. Pet.

(11)

Nemina cum rebus consentiant. Plat. lib. Sap.

(12)

Quod es Domini nomina. Tit. Itai. cap. 61.

Señor Licenciado Don Gabriel de Rus, Collegial Huesped en el Mayor del Obispo de Cuenca mi Señor, Provisor, y Vicario General deste Arçobispado, diga mi dictamen, el que aora mas que siempre exceptuare de toda passion, arreglado a la verdad: (4) pues aunque con afectuosa inclinacion estimo las elevadissimas notorias prendas del Orador, el amor mismo, que las abraza, es el peso de la mayor razon, que las califica; (5) porque ninguno juzga mas severamente, que quien mas verdaderamente ama. (6)

Y assi de justicia debo dezir, que observò plenamente el R. P. Maestro en su Panegyrico, con la destreza Ciceroniana de claridad, elegancia, y concission (que singularmente acostumbra) (7) quanto previno el Apostol de las Gentes, (8) y requiere el Angelico Maestro (9) para un perfecto Sermón, tomando el alto rumbo de vna Sabiduria infinita, panegyrizando al Conductor, y Cabeça de los de la Compania de Jesus con su mismo nombre, (10) formando tal consonancia los nombres con sus virtudes, y empleos, (11) que de el Sermón se puede inferir, que la Divina boca llamó (12) Miguel Angel à el R. P. Preposito General, que tuvo como connaturalizada la santidad, como de los Angeles enseña San Basilio, (13) y que fue su muerte de Angel, que subió al Cielo, à impulso de la llama de el Sacrificio, que hizo à Dios con su vida la ardiente Estrella de el Dominicano Cielo, N. Santissimo Padre Benedicto Dezimo Terzio, (14)

Acri-

Acrysolados tan superiores motivos, concluyo diziendo, no he encontrado en todo este Panegyrico cosa, que no sea dignissima de la mayor alabanza, (15) y que debe esculpirse, para que sirva de immortal Estatua, aun en Roma, que logra dichosa athesorar tan Venerable Difunto. (16) Afsi lo siento, *salvo meliori.* De este Real Hospital de Granada à 4. de Julio de 1730.

Lic. Don Matheo Henriquez
y Moyano.

(13)

Et quasi substantia confessione infusam habuerat sanctitatem. Bal. in Psalm. 32.

(14)

Cumque ascenderet flamma in Cœlum, pariter Angelus Domini in flamma ascendit. Judic. cap. 13.

(15)

Nihil posse reperiri quod dignum laude non sit. Aul. Gel. lib. 16. cap. 3.

(16)

Nec enim magis decorum, et insigne est statuam in foro Populi Romani habere, quam ponere. Plin.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Licenciado D. Gabriel Joseph de Rus y Contreras, Colegial Huesped en el Mayor de Cuenca, de la Vniversidad de Salamanca, Governador, Provisor, y Vicario General de este Arçobispado, por el Illmo. Señor D. Francisco de Perea mi Señor, Arçobispo de Granada del Consejo de su Magestad, &c. Por la presente damos licencia, para que se pueda imprimir el Sermon Panygyrico, que en las Honras del Rmo. P. Miguel Angel Tamburini, Preposito General de la Sagrada Religion de la Compania de Jesus, predicò el R. P. M. Martin Garcia de la misma Compania, Cathedratico de Visperas en su Colegio de S. Pablo de esta Ciudad, y Examinador Synodàl deste Arçobispado, atento à que por la Censura dada por el Sr. Licenciado D. Matheo Enriquez y Moyano, Canonigo Lectoral de la Santa Iglesia Metropolitana de esta Ciudad, Cathedratico de Prima de Sagrada Escritura en su Imperial Vniversidad, Examinador Synodàl de este dicho Arçobispado, à quien lo cometimos, consta no contener cosa alguna contra los Mysterios de N. Santa Fè Catholica, buenas, y loables costumbres. Dada en Granada en diez y ocho dias del mes de Julio de 1730. años.

Lic. D. Gabriel de Rus.

Por mandado del Señor Provisor.

Felix Diaz Ravanal.
Not.

APROBACION

DE EL SEÑOR DOCTOR
 Don Joseph Gomez, , Canonigo de la
 Santa Iglesia Cathedral, Juez Ordina-
 rio del Juzgado de Testamentos, Patro-
 natos, y Obras Pias, Rector, que ha sido
 del Colegio Imperial de el Señor San
 Miguel, y actual Visitador de las
 Fabricas de este Arzobis-
 pado.

REmite à mi juicio el señor Don Leonardo
 Vivanco y Angulo, Cavallero del Orden
 de Calatrava, del Consejo de su Magestad, su
 Oydoren esta Real Chancilleria, y Juez de las Im-
 pressionen de este Reyno, la Oracion Funebre,
 que dixo el R. P. Martin Garcia de la Compania
 de Jesus, Maestro de Theologia, y dignissimo
 Rector, que fue del Colegio de San Bartholome,
 y Santiago de esta Ciudad, en las magnificas Hon-
 ras, que el doctissimo Colegio de San Pablo de la
 misma Compania, dedico à la piadosa, y feliz me-
 moria de su Reverendissimo Preposito General di-
 funto, el P. Miguel Angel Tamburini: Y aunque
 por ser causa de Rmos. PP. Jesuitas, la que à mi
 parecer se encomienda, quisiera eximirme de tan
 superior mandato, temiendo el indiscreto arrojoo
 de vulgar error, que en sentir del menor Plinio
 piensa, (1) que solo el destemplado ceño de vn
 afec-

(1)
*Néque enim
 soli judicant.
 qui maligne le-
 gunt. Plin.
 Iun. lib. 6.
 Epistol.*

afecto opuesto, gradua al que lee de rigoroso Juez Rindome no obstante gustoso à obedecer: confes-
fando con no pequeña fortuna mia, el respeto, y
cariño, con que siempre he venerado à la muy Sa-
bia, y Santa Compañia de Jesus; sin que esto me
embaraze, antes si me pudiera alent ar à huir, para
exercitar el cargo del mas rigido Censor. Pues co-
mo dize Sydonio, no ay (1) examen mas escru-
puloso, que aquel, con que la fina amistad suele
fiscalizàr las acciones, de el que estima.

(1)
*Districtus sem-
per censor, qui
diligis, exas.
Sidon. Apol.
in Paneg. ad
Prisc. Valer.*

Si bien no me persuado necessita esta Ora-
cion de mi juicio para la censura, quando su Autor
tan conoeido, y aplaudido por sus elevados talen-
tos, la califica de acertada en la aceptacion de to-
dos. Cumpliendo, pues, con mi obediencia, digo,
que solo he registrado en la leccion de este fune-
bre Panegyrico, muchos motivos para elogiar sin
lisonja, al que lo formò de perfecciones, que son
tantas, y de tan sublime esfera, que ellas solas son
bastantes para acreditarlo de consumado Orador.
Y si en todas sus lucidas funciones ha llenado el
gran concepto, que de su fama, y nombre se ha
conciliado para con todos; hallo, que en esta no
solo ha satisfecho à la comun expectacion, sino
que como otro Tulio, parece (2) averla excedi-
do con ventajas.

(2)
*Famam, glo-
riam que dicto-
rum adeo non
abstulisti, ut
auxeris. Veli.
Orat. pro Ci-
cer.*

Dificultoso suele ser, y por consiguiente dig-
no de aplaudirse en los Sabios, el acierto en selegir
vn peregrino, y bien fundado assunto para sus
Obras. Logrò esta felicidad nuestro Orador, pro-
poniedonos en vn maravilloso paralelo al Reve-
rendissimo General difunto, vn Angel Precu-
sor del Israelitico Pueblo de la Compañia de Je-
sus, sin que para tanto rumbo le estovasse el aver
de

de penetrar , como lo hizo, las altas perfecciones de la Naturaleza Angelica; dificultad, (1) que en sentencia del Angel de las Escuelas, passa los limites de vn entendimiento humano. Hizonos ver, que si en el Cielo se precia Dios de ser (2) adorado de la Triunfante Compania de los Angeles, quiere tambien que en la tierra lo obsequie la Militante Compania de otros Angeles. Angeles escogidos llaman (3) varios Oraculos de la Iglesia à los Jesuitas; porque llevados de velozes alas de sus doctas plumas, y agitados de su encendida charidad, han discurrido por todo el mundo , anunciando , y promoviendo la mayor gloria de Dios. Pues à este Israelitico Pueblo, à esta Angelical, y escogida Compania: què mas glorioso Preposito, ò Precursor podia aver destinado el Cielo , que à vn Miguel Angel por sus costumbres, y Precursor por sus empleos?

Por escusado tengo el detenerme en persuadir esta verdad, habiendolo apoyado nuestro Orador con tanta erudicion, solidèz , y copia de fundamentos, que se puede afirmar, que (1) ninguno otro pudiera dezir mas, ni mas concerniente para su idèa. Solo si no passarè en silencio, que si fue dicha del Panegyrista aver logrado tal objeto para su Sermon , tambien ha sido fortuna del objeto, haver merecido vn Panegyrista , que assi le haya acomodado vn glorioso nombre, que tanta consonancia diga con sus hechos: gracia, (2) que en el piadoso, y dulce Numen de Bauhusio, rara vez se halla conseguida de los hombres. Diòle alma à tan singular assumpto la Magistral destreza , con que nuestro Orador enlazò en su Oracion la propiedad, y elegancia de sus frases, con lo fluido, y cul-

(1)
Substantia Angelica sunt supra intellectum nostrum.

1. p. q. 50. art. 2.

(2)
Ut qui ab Angelis adorabatur in Cælis haberet Angelos in terris. D. Hieron. epist. 2. ad Eustoch. c. 9.

(3)
Vide elogium faciet.

(1)
Præter ea, quæ ab eo dicta sunt, nemo unquam possit alius plura, & magis ad rem pertinere dicere. Plat. in Phæd. fol. 311.

(2)
Nominibus credam; nec nunquam, nec neque semper. Bernard. Bau. lib. 5. Epist. 55.

LICENCIA DEL JVEZ REAL

Don Pedro de Luque Castroviejo, Estrivano de Camara de la Audiencia, y Chancilleria del Rey nuestro Señor, que reside en la Ciudad de Granada, certifico, que aviendo acudido ante el Señor Don Leonardo de Vivanco Angulo, Cavallero del Orden de Calatrava, del Consejo de su Magestad, y su Oydor en esta Corte, Juez Privativo de las impresiones de este Reyno, con la instancia de que se concediessse licencia, para que se pudiesse imprimir la Oracion funebre, que se dixo en las Exequias celebradas en la muerte de el M. R. P. Miguel Angel Tamburini, Preposito General de la Sagrada Religion de la Compania de JESVS: en vista de ella se cometiò su Censura por dicho Señor à el Señor Doctor Don Joseph Gomez, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana de esta dicha Ciudad, quien en su vista expreso ser digna de darse à la Prensa, por no contener cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. En cuya vista por Auto por dicho Señor proveido el dia siete de dicho mes, se concediò licencia, para que se pudiesse imprimir en qualquiera de las Imprentas de esta Ciudad, y su Reyno, y que se diessse por testimonio, como lo susodicho mas largamente consta,

y parece del Memorial, Decreto, y Auto referido, à que me remito, que original queda entre los papeles de dicho mi Oficio, y con los de dicha Comision. Y para que conste doy el presente en Granada, en treze dias del mes de Julio de mil setecientos y treinta años.

Don Pedro de Luque
Castroviejo.



ECCE EGO MITTAM

*Angelum meum, qui praecedat te,
& custodiat.* Exodi 23. v. 20.



VE PRECISSO, QUE EL
brazo desmayasse, quando
la Cabeça quedò sin aliento.
El Piloto dexò el timòn,
que governaba, porque se
apagò el Norte, que con se-
gura luz manifestaba el rum-
bo.

Muriò el M. R. P. Miguel Angel Tamburini,
Preposito General de la Compañia de Jesus,
porque muriò N. SS. P. el Señor Benedicto XIII.
de memoria eterna. No fue acaso, si mysterio,
que al romperse el dorado hilo de la preciosa
vida de su Beatitud, començasse à agonizar el
General de la Compañia; y que al apagarse la
nobilissima Estrella de Benedicto, el Piloto
Jesuita dexasse el gobierno de la Nave de su Re-
ligion. Si se repara en la especial subordinacion
de la Compañia para con la Santa Sede, la
muerte del Vicario de Jesu Christo es presagio
de mortal accidente en la Compañia. En el San-
tissimo cuerpo de la Iglesia Catholica el Roma-
no Pontifice es la Cabeça, y la Compañia logra
el privilegio de ser su brazo derecho; *Brachium*

A

dex-

(1)
 Tom. 4. de Religion. lib. 1.
 de Institut. Societ. c. 7. n. 5.

(2)
 Malac. 4. v.

dexterum Ecclesie Dei, como pronunciò el Señor Clemente VIII. en pluma fidedigna del Eximio Suarez. (1) Al ver la Compañia el mortal accidente de su General no huviera desmayado en la esperança de su vida, si viviera aquella Cabeça, que le dispensò benigna espíritu, y aliento; tenia muy presente en su memoria para la gratitud, como siendo sabidor en cierta ocasion el Señor Benedicto, de que el General de la Compañia agonizaba en mortales parafismos, se dignò favorecerlo con su visita, reconociendose desde aquella hora en el Enfermo vna sensible mejoría. Nació entonces en el aposento de mi General vn Sol justissimo, que embiado à los que temen el Santo Nombre de Jesus, introduxo la sanidad en las alas de su dignacion amorosa: (2) *Orietur vobis timentibus nomen meum Sol Justitia, & sanitas in pennis ejus.* Pero estando ya oculto este benefico Sol en ocafo para la Christiandad melancolico, fue preciffo, que la Compañia llorasse la muerte de su venerado Padre. Querer vida en la Compañia, quando muere el Pontifice Romano, es lo mismo, que buscar alientos en el brazo, quando està sin alma la cabeza. Aun busco mayor mysterio.

Despues que la Divina Providencia levantò con poderosa mano el Esquadròn de Ignacio como oportuno socorro de su Iglesia, han subido al honor supremo de la Tyara dos lucidas Estrellas del Cielo Dominicano. Fue la vna aquel Heroe de la fama, y terror de Otomanas Lunas, el qual del glorioso renombre de Santissimo, passò à las veneraciones de Santo; el

Señor San Pio Quinto. Fue la otra el Señor Benedicto XIII. cuya notoria santidad lo hazen publico acreedor à las Aras. Mueren estos dos Santísimos Pontífices, y mueren los dos Generales de la Compañia. El dichoso transito del Señor S. Pio V. fue presagio de la proxima muerte de S. Francisco de Borja, entonces Preposito General. Apenas el Sr. Benedicto pasó à manos de Dios su preciosa alma, y he aqui comiença à agonizàr el General de la Compañia. Mysteriosa correspondencia! Si luze en el Cielo de la Iglesia la Guzman Estrella, el Preposito de la Compañia vive. Se apaga la luz de aquel brillante Astro, y sus sombras son anticipado ocafo del General desta Religion. Si: para que entiendan todos la mucha vida, que debió la Compañia en su Cabeça à las dos Estrellas de mi venerado Santo Domingo. Viviò la Compañia con sus benignos influxos, y en significacion de lo mucho, que ha perdido en el ocafo de aquellos Astros, haze tan alto sentimiento con la muerte de su Cabeça. Se lee estampada en las historias la singular fineza, que abrigò en su pecho, y manifestó con beneficios Señor S. Pio V. para con sus Jesuitas; y algo dirà mi Oraciõ, para eterno anathema del olvido, de lo mucho, que reconoce nuestra gratitud à la dignacion del Señor Benedicto.

Faltando en el Cielo de la Iglesia la Estrella, y en la Compañia la vida, tocàramos palpables sombras, à no tener presente tanta racional Estrella. Mendigamos sus luzes, así para que nuestra pena encuentre algun consuelo, como para que esta posthuma memoria tenga el debido lucimiento. Las antorchas desse alto negro cuerpo

tienen mucha hermandad con las tinieblas ; lu-
 cen breues, y corren con pricssa à consumirse, y
 consumir sus resplandores: por esso este gran Co-
 legio ha sollicitado para luzes deste funebre apa-
 rato la asistencia de vnos Astros igualmente
 fixos en lucir, y en favorecer. En este Ilustrissimo,
 Religiosissimo, y Nobilissimo Congreso se en-
 cuentra mi veneracion con estrellas de todas Or-
 denes, vnas por su dichoso empleo son muy her-
 manas de aquellas, que formando en el Cielo
 Choros dulçissimos cantan con voz de luz las
 Divinas alabanças: (3) otras por su Magisterio
 brillan en Cathedra de luz para comun ense-
 ñança: (4) otras finalmente por su elevada No-
 bleza se assemejan à los Astros, altos en su ori-
 gen, y claros en sus cunas. A presencia de tanto
 resplandor saldràn lucidissimas estas Honras. To-
 das las criaturas hazen sus exequias en la muer-
 te de la luz; pero es digna de observacion la di-
 ferencia, dize Zenon. El vulgo de criaturas infe-
 riores se cubre de sombras melancolicas; pero
 las Estrellas se encaminan al ocafo, dexando en
 cada movimiento vn rasgo de luz; y se distin-
 guen tanto exequias, y exequias, quanta es la
 diferencia entre luzes, y sombras: (5) *Atergo
 longo flammaram albescentium tractu funerea
 facis solemnitate in occasus suos, quasi quibus-
 dam deducuntur exequijs.* En tanta luz se con-
 fundiràn las sombras de mis discursos: mas para
 que estos no peligren passando los limites de lo
 permitido por los Decretos de la Iglesia, hago las
 proteftas debidas como fiel rendido hijo fuyo;
 y pido al mismo tiempo las assistencias de la Gra-
 cia para conseguir el acero. Doy principio à mi
 Oracion Funebre Panegyrica. Ecce,

(3)
 Job. cap. 28.
 v. 7. *Cum me
 laudarent si-
 mul astra ma-
 rutina.*

(4)
 Daniel. 12.
 v. 3. *Qui ad ju-
 stitiã erudiunt
 multos, quasi
 stella in per-
 petuas aterni-
 tates.*

(5)
 Serm. de Re-
 sur.



ECCE EGO MITTAM

Angelum meum, qui praecedat te,
& custodiat. Ex. 23. v. 20.



ABLA Dios con su querido Pueblo grandemente fatigado en Egypto, y no menos atormentado con la esperanza de su prometida libertad. Buen animo, Israelitas, dize Dios; llegò el tiempo

de sacudir el pesado yugo de los Gitanos, y de caminar à la fuspurada tierra de promision. Yo os darè vn Angel, Superior para el gobierno, Capitan para las batallas, Guia para el acierto, y Protector para la seguridad. *Ecce ego mittam Angelum meum, qui praecedat te, & custodiat.* Os encargo, que observèis sus movimientos, sigàis sus passos, y venerèis su persona, como que està sobre escrita con mi Sagrado Nombre: *Obserua eum, & audi vocem ejus, nec contemnendum putes::: est nomen meum in illo.* Llega el caso de la marcha; y tomando el Angel por carroza vna coluna; fue segura guia, superior vigilante, y Capitan victorioso del Pueblo escogido. O me engaña mi pensamiento, ò mi Reverendo Padre General. fue vna bella

copia de aquel Angel , Capitan , Superior , y guia de los Israelitas. Vámos al caréo por el nombre, por las señas, y por los empleos.

El nombre de mi R. P. General fue vno con el nombre del Angel Capitan de los Hebreos. En la promessa, que Dios hizo à su Pueblo manifestò , que el Capitan prometido avia de tener el nombre de Angel: *Angelum meum*; y con mucha razon; porque à sus desvelos se confiaba la custodia del Israelita. Aun dize mas el Señor. Es tã superior la dignidad desse Angel, que lo he ennoblecido con mi Nóbre: *Est nomen meum in illo*; para q̄ con mi Nóbre, y en mi Nóbre os gobierne. Nombre proprio de Dios es el Santo Nombre de Jesus; como que solo Jesus llenò la grande significacion desse augusto Nombre. Quizàs por esto quiere Justino, que Josuè fue el Angel prometido à los Israelitas, (6) porque à este victorioso Caudillo se diò el Nombre Sacrosanto de Jesus. Angel Jesuíta es el Angel Protector del Pueblo; y Jesuíta con nombre de Angel fue mi General difunto.

(6)
Cõtra Aryp-
hon. fol. 28.

Aun dirè mas. Preguntan los Expositores, quien fue este Angel Conductor del Pueblo en columna de nube, y luz? Dize que Justino estava por Josuè. A favor de Moyles resuelve el Eminentissimo Cayetano, Siente Ruperto que fue el Hijo de Dios. Pero el Abulense defiende como mas conforme à razon, que en este Angel se prometió el Principe de la Milicia Angelica Señor San Miguel: (7) *Satis rationabiliter dici potest fuisse huc Michaelem*. No reprueba Cornelio este sentir; (8) porque de Miguel se escribió, que fue destinado Principe de aquel Pueblo;

(7)
In Exod. cap.
23. q. 81.
(8)
In cit. Exod.

blo ; y si oy es Protector de la Iglesia Santa, tambien estubo à su sombra la Synagoga: Luego esse Angel Jesuita tiene por nombre principal el victorioso nombre de Miguel. El Conductor de los Israelitas se llamó Miguel Angel Jesuita ; y el Jesuita , que tuvo los nombres de Miguel Angel, es el Conductor , que la Compañia llora oy difunto. No parece , queda ya el menor eserupulo para afirmar , que en el nombre vãn muy semejantes el M. R. Padre Miguel Angel Jesuita , y el Santissimo Miguel Angel Jesuita Guia de los Hebreos. Aun no me doy por satisfecho:

Las hazañas propias dãn por apropiacion vn nombre , por el qual se conoce el Heroe no menos , que por el nombre , que le es proprio. El Paciente por antonomasia nos acuerda vn Job exemplar de sufridos. El Penitente Rey nos acuerda vn David aliento de Penitentes. El Rey pacifico nos acuerda vn Salomon , cuyo real Throno fue vn hermoso Iris de serenidad. El Maximò de los Doctores nos acuerda vn Geronimo ; el Aguila de la Iglesia vn Augustino ; la Abexa dulce del Claraval à vn Bernardo ; el Capellan de Maria vn Ildephonso ; y el Preposito General por su dominio, y superioridad nos debe hazer presente à el Sagrado Miguel Angel Jesuita: assi lo aprendi del Prophetico Daniel. Llegarà vn tiempo , dize este Propheta , en el qual Miguel Principe de el Pueblo levantarà gentes : (9) *In tempore autem illo consurget Michael Princeps magnus.* Esrazon, que oygamos atentos la version Syriaca , la qual doy con toda legalidad : (10) *Exurget Michael*
An.

(9)
 Dan. c. 12.
 v. 1.
 (10)
 Vers. Syr.

Angelus Prepositus maximus. Governarà el Pueblo *Miguel Angel Preposito General*, ò el maximo entre los Prepositos. No pudo desfearse mas del intento : y aviendo hallado à mi Reverendo Padre Miguel Angel Preposito General de la Compañia , tan vno en el nombre con Miguel Angel Preposito maximo de los Israelitas, passo à observar las señas de mi difunto Padre, por ver si le encuentro propiedades de Angel *observa eum.*

El espejo , donde se forma con mayor viveza la imagen del coraçon es el rostro, *Ex facie Viri*, como dize el comun proverbio tomado de San Gregorio. Observè en el rostro à mi difunto Padre, dispensandome por aora en la Regla, que intima à los Jesuitas , que hablando con personas maximè de estado , no se miren fixamente à la cara; y me encontrè con el rostro de vn Angel, modesto, apacible, blando. Estas son las calidades , que dan à vn rostro los privilegios de Angelico. A presençia del Concilio de los Judios apareciò el rostro de San Estevan con semejanças de Angelical : (11) *Viderunt faciem ejus tanquam faciem Angeli.* Donde expone con oportunidad mi Cornelio: (12) *Modestia, mansuetudine, blandiloquio.* El rostro de Estevan era feliz deposito de la modestia, de la afabilidad, y de la dulçura ; y al bello colorido destas virtudes se tiraron las lineas de vn rostro de Angel: *Tanquam faciem Angeli.* Modestia, afabilidad, y blandura eligieron para Throno fuyo el rostro de mi General difunto. Para el gobierno fue vn Argos; pero en las asistencias con la Comunidad , y al publico se ignoraba,

(11)

A. c. 6. v.

15.

(12)

In. cit. A. c.

loc.

si tenia ojos : tanto los vendò su modestia. Confusion por cierto de Novicios muy arreglados. Se dexò comunicar tan afable , que aun al humilde coadjutor, que le buscaba, le daba filla , y no permitia , que estuvièsse por mucho tiempo descubierta. Sus labios derramaban dulçura ; y si tal vez fue preciso mostrarse severo , se valiò de la pluma , no de la lengua ; porque su blando coraçon no sabia de rigores, si el reo estaba presente. Con estos virtuosos colores se pinta vna imagen angelica: *Modestia, mansuetudine, blandiloquio;* y esta hermosa pintura encontrè en el rostro de mi General: *Tanquam faciem Angeli.*

Individuèmos mas. Aunque el rostro variamente hermoso con los matices de modesto , afable , y blando es viva copia de vn Angel; en boca , y ojos se representa aquella imagé con mayor valentia. Boca, de donde no solo dista la palabra injuriosa; pero aun ~~que~~ es instrumento para solicitar la mayor felicidad del enemigo , es boca de Angel. Como vn Angel hablò Estevan, quando en lugar de los ayes, y sentimientos, que correspondian ecos à las piedras de su martyrio, se oyò vna amorosa peticion à favor de sus enemigos : (13) *Domine, ne statuas illis hoc peccatum.* Ciertos poderosos fomentaron contra la Compañia la nube de vna dura persecucion , y en materia tan alta, que puso en cuydado , y en congoja à la Religion toda. A vn ligero soplo del Espiritu Santo se desvaneciò la nube para mucha gloria de Dios; y sabiendo mi General el clima donde se fomentò aquel vapor negro,

(13)
Act. 7. v. 59

escribió al Confessor de vna testa coronada de Europa, miráse con especial esmero, y promoviesse con la mayor eficacia las conveniencias de aquellos sugetos. O exemplo singular! Esto es hablar como Angel. Convenció San Miguel en porfiada disputa al Demonio; y quando la obstinacion deste pedia à lo menos vna reprehension severa, sellò Miguel sus labios à toda voz injuriosa: (14) *Non est ausus judicium inferre blasphemiae*, y dexò à Dios la satisfaccion: *Sed dixit: imperet tibi Dominus*. Es muy del caso la version Tigurina: (15) *Non est ausus illi notam impingere*: aun teniendo motivo justissimo no quiso notar à su contrario. Afsi habló el Angel Miguel, y afsi habló el Jesuita Miguel Angel: en lance tan estrecho contuvo sus labios para la nora; y quando el triumpho pudo darle aliento para sollicitar satisfacciones, se conflagró en obsequio de la charidad, y se valió de la authoridad de su empleo para vtil de sus perseguidores. Tenia boca de Angel, y habló como Miguel, de quien es proprio vn hablar tan modesto à contraposicion de los menos recatados: (16) *Opponit ergo Michaellem modestum gnosticis impudentibus*, dixo el Padre Cornelio commentando el lugar citado.

(14)
Judæ ep. v. 9.

(15)
Vers. Tigur.

(16)
In cit. ep. Judæ.

Mi General difunto tuvo ojos de Angel. Los Angeles miran constantes hazia la voluntad de Dios como firme norte, cuya luz es el gobierno de sus obras. Bolvamos al Angel Protector de los Israelitas. Su columna era à semejança de Nave, y su ministerio en esta

Na-

Nave el de Piloto: (17) *Nubi cen navi Angelus quasi nauclerus assisfebat*, como dixo mi Cornelio. El Angel llevaba el gobierno de la nube, como el Piloto el Timón de la Nave: y si el Piloto no sepára sus ojos del Norte para assegurar à su Nave feliz el rumbo; el Angel Protector mirò siempre à Dios como Estrella, para conducir seguro al Pueblo encomendado. En el Cielo de la Iglesia es Norte visible el Romano Pontifice; y para no perder de vista mi General su direccion, fixò sus ojos aun en las fútiles luzes de la mas leve insinuacion. Porque este Norte no se ocultasse à los Jesuitas de Sicilia en la nube de algun entredicho, se les mandò mudar el rumbo; y dexando con la Isla todas sus conveniencias, se acercaron à Roma à participar de lleno los benignos influxos de la Romana Estrella. De accion tan heroyca se diò por bien servido el Señor Clemente XI. y ofreciò à aquellos navegantes Jesuitas toda su paternal proteccion. Navegaban los Hebreos los dilatados espacios de su peregrinacion cansada; y à sus passos no hubo otro mobil, que la palabra del Señor, manifestada por Moyfes. Daban al viento las velas, ò arrojaban anclas al mar, segun la instruccion, que Moyfes les daba: (18) *Per verbum Domini figebant tentoria, & per verbum illius proficiscebantur, erantque in excubijs Domini juxta imperium ejus per manus Moysi.* Aqui tenéis, dize Cornelio, vn bello exemplar de Religiosos, à quienes solo gobierna la obediencia: (19) *Ita Religiosi sequentes ductum obedientiæ suæ agunt*

(17)
In Exod. cap.

24: (or)
ob . . . di. I
in d. id. V
or. q. 87.

(18)
Apo. Cor.
in citat.
Prov. 10.
cum.

(18)
Numer. c. 9.
v. 23.

(19)
In cit. Numer.
loc.

(71)
 In hoc cap. 10.
 (20)
 Lib. 3. de
 Verbis Dñi.
 cap. 10.

ex ductu, & imperio Domini. Palabra de Dios es la voz del Romano Pontifice, dixo el Purpurado Belarmino: (20) *Verbum Pontificis est aliquo modo Verbum Dei*; y por seguir el hecho desta voz los Jesuitas en Sicilia, levantaron los reales, y caminaron hasta fixarlos en Frascati. Afsi debió ser; porque es caracter de la Compañia por especial Voto, caminar, ò pararse, segun la voz del Romano Pontifice: *Viri Religiosi sequentes ductum obedientiae.*

Esta rendidissima obediencia de mi General al Vicario de Christo, no solo assegurò la navegacion à la Nave de la Compañia; pero llenò su grande buque de singulares honras en los veinte y quatro años de su gobierno. El Señor Clemente XI. añadió à la Corona de nuestros Santos el diamante de el B. Juan Francisco Regis, è hizo, sobresalieffe nuestra pobreza con la Purpura de tres Capelos. El Señor Benedicto XIII. nos diò defensa, honor, y paz; defensa, destinando por Protector de nuestras Escuelas à San Luis Gonzaga; honor, Canonizando à los dos Angeles Luis, y Estanislao; paz, decidiendo à favor de la Compañia la antigua porfiada guerra con sus expulsos. Pretendian estos, debia mi Religion, alimentarlos despues de su expulsion; pero declaró su Beatitud, no quedar la Compañia con tal gravamen. O Nave de la Compañia! feliz ha sido tu navegacion en el gobierno afortunado del diestro piloto tu General difunto; has navegado sagradamente abastecida de santidad, de gloria, y de honor.

nor. Por la mucha parte, que nos toca à tus passageros de cargazon tan rica, saludamos tu buen viage, y te celebramos dichosissima por tres vezes bienaventurada: (21) *Beatissimam predicaverant*, dichosa tres vezes por sus tres Santos, y tres vezes ennoblecida con las tres Purpuras. Mas à donde dirixo mi congratulacion, quando todo debe referirse à la mayor gloria Divina. Escriviò San Ambrosio para los Jesuitas vn oportuno consejo sobre el citado lugar de los Proverbios. Justissimo es nuestro gozo en honor tan eminente; pero la gloria toda se ha de dar à solo Dios; (22) *Gaudeamus, & exultemus, & demus gloriam Deo.*

Buelvo à mi General, de quien es muy proprio el esplendor, que consiguò en su gobierno la Compañia. Sin entenderlo he labrado para las sienes de su Paternidad vna preciosa corona de diamantes en santidad, y de rubies de purpura; corona, que le previno con anticipacion la Providencia, como premio de su vigilancia en observar la Estrella de la Iglesia, para la mas puntual execucion de su voluntad suprema. Bien puedo dezir con David, que misericordioso el Señor ciñò la cabeça de mi General con diadema de gloria, y de honor. (23) *Gloria, & honore coronasti eum.*

Aun no lo he dicho todo: me queda vna singular honra, que facilitò à la Compañia nuestro difunto Padre. Nos diò con el amable sobreescrito de hermano vna Madre, vn Superior, vn Protector: Madre, que à los pechos

(21)
Prov. 3. 1. v. 28.

(22)
Apud Cornel. in citum Proverb. locum.

(23)
Psalm. 8. v. 6.

chos de su benignidad fomentasse à la Compañia, Superior, en cuyos dictámenes afiancásemos el acierto; Protector, que defendiese este pequenito Rebaño. Lo diré de una vez; y no se enoge, Señor Ilustrísimo, la modestia de V. S. Ilustrísima, porque beneficios notorios piden publicas expresiones de la mas rendida gratitud. N. M. Reverendo Padre General conoció la obligacion grande, con que estaba empeñada la Compañia por el Ilustrísimo Señor Don Francisco de Peréa, entonces dignísimo Obispo de Placencia, oy meritísimo Arçobispo de Granada, y reconociendo, que nuestros caudales eran insuficientes para la paga, se acogió à los bienes espirituales, y despachò carta de Hermandad à su Señoria Ilustrísima, haziendolo participante de todas las buenas obras de la Compañia. V. Señoria Ilustrísima, à quien reconocemos Protector, veneramos Superior, y experimentamos aun mas benigno, que dulce Madre, ha tomado para sí, y por favorecernos el titulo de Hermano nuestro, à semejança del Supremo Pastor, el qual honra à sus Discipulos con tan suave Nombre: (24) *Nunciate Fratribus meis*. Pero yo tomándole à Isaac sus voces dixè en nombre de toda mi Religion: (25) *Esse Dominus fratrum tuorum*: no solo damos à V. Señoria Ilustrísima la primacia como à Hermano Mayor, pero tambien lo reconocemos muy Dueño nuestro.

Pasó à la vltima parte de mi Oracion. He conocido à mi General difunto muy seme-

(24)
Math. 28.
v. 10.
(25)
Gen. 25. v.
29.

jante al Angel Protector de los Israélitas por el nombre , y por las señas : solo nos queda la semejança en los empleos. Miguel es Archangel, es maximo Preposito , es Capitan: Capitan, Preposito maximo, y Archangel fue mi General difunto. El ministerio de Archangel à distincion de los Angeles es cuydar de Pueblos, Reynos , y personas publicas : por esso à San Miguel como Archangel se confió en la Ley Antigua el cuydado de la Synagoga , y en la Ley de Gracia la custodia de la Santa Iglesia. Verdaderamente nació para Archangel mi General. Despues que concluyò como Maestro su Curso Theologico: despues que governò como Provincial su Provincia de Venecia ; el Señor Duque de Parma escogió su persona para el Consejo en el gobierno de su Estado, y para espiritual direccion de su alma como Confessor. Exercitò el empleo de Secretario General de la Compañia. Despues el honor de las Cathedras de Salamanca, Clarin Apostolico de Andaluzia, zeloso rayo contra el Mahometismo, Cabeça entonces de mi Religion , el M. Reverendo Padre Thyrso Gonzalez lo nombrò por su Vicario General. Finalmente la Compañia toda juzgò , debía llenar , y llenò la grande Silla de Preposito General. El destino llamaba à nuestro Padre como Archangel mysterioso al cuydado de Personas publicas, y à la custodia de vna Religion tan dilatada.

Miguel es Preposito maximo , *Maximus Prepositus* : quiere dezir superior de Angeles, que tienen el empleo de Prepositos.

Pre

Preposito maximo fue mi General como superior de Prepositos locales , y de Prepositos Provinciales. A estos pertenece respectivamente el gobierno de sus Provincias , y Casas : y al Preposito maximo toca velar sobre los Prepositos inferiores. Mi General llenò esta obligacion, escribiendo à los Superiores de toda la Compañia con sobrescrito de carta vn claro, erudito, solido tratado, exortandoles à la fidelidad , que piden sus empleos; y el solo basta para entender el manejo en Sagrada Escritura, la leccion de Padres, y conocimiento de las Theologias Escolastica, y Mystica , que adornaron su bello entendimiento. Por medio desta carta se hizo presente à toda la Compañia, sirviendo de eloquente persuasiva lengua su bien cortada pluma:

(26)

Psalm. 44.

V. 2.

(26) *Lingua mea calamus.*

Finalmente Miguel es Capitan General de los Exercitos de Dios , alista en sus Vánderas Estrellas , y sus batallas son contra el comun enemigo escoltado del vicio, la heregia , y la infidelidad. Es debido à mi difunto Padre el glorioso renombre de Capitan General , à quien siguiò el Esquadron de Jesus. Peleò contra el vicio, è infidelidad , promoviendo en todo su gobierno el Apostolico empleo de las Misiones. Solicitò con fervorosas cartas alistar muchos Soldados para la India , descubierta en su tiempo la grande espiritual conquista del Nayar en la Nueva España. Los que desheaban passar à las Indias hallaban en su Paternidad no solo prompta la licencia , pero tambien grande aliento,

ý muchas gracias, Esto fue llenar mi Angel Miguel el empleo de Capitan General contra el Gentilismo. Al arma tocò el Cielo, y formada en campo la azul esfera, se diò de poder à poder la batalla: (27) *Factum est praelium magnam in Caelo. Michael, & Angeli ejus praeliabantur cum Dracone, & Draco pugnabat, & Angeli ejus.* Cantò Miguel la Victoria, y el Dragon fobervio abatiò su orgullosa cerviz. Vèis ai los triumphos, que los Varones Apostolicos consiguen del Gentilismo, dize el Padre Cornelio: abañcan estos al Templo de la Infidelidad, donde el Demonio reside en usurpado Throno; y à la luz de su doctrina, mejorado el culto, confagran en aras de Religion los altares de la Idolatria: (28) *Per Angelos ejus Apostolos, & Prædicatores, qui Dracones, id est, Diabolum, ejusque cultum, & idololatriam ex Gentilitate ejecerunt.*

Tambien la heregia sintiò las armas de mi General con sus Jesuitas. Testigo es la Francia, donde softuvo mi difunto Padre vn bello Esquadròn de los suyos batallando con intrepido valor, y à pesar de poderosos, contra los desobedientes, à la Santa Sede, paliados con los pretextos, que sabe el Jansenismo. En estas batallas han alcançado à mis Jesuitas muchos golpes; pero cada herida es vn rubì, cada injuria vn diamante, cada golpe vn laurel. Viò el Vicario de Christo estas batallas, y las aprobò. Junta la Compañia en Roma solicitò la honra de subir hasta el pie de la Santidad del Señor Clemente XI. y fu

(27)
Apocal. 12:
v. 7.

(28)
In cit. loc.
Apocal.

Beatitud con ponderosas palabras expreso el gran servicio, que la Compañia hizo à la Iglesia en Francia, manteniendo à la letra lo establecido en la Constitucion *Vnigenitus*. Interin, que mi General con su Compañia besa à su Beatitud el pie, darè en el libro de los Juezes esta lucida batalla. Las Estrellas, manteniendo firmes su puesto, hizieron la guerra à Sisara: (29) *Stelle manentes in ordine, & cursu suo adversus Sisaram pugnauerunt*. Estos guerreros Astros son lucido hyeroglyphico de los Jesuitas, y en Sisara se ve vna torpe bien parecida imagen del Jansenismo. Las Estrellas son la Milicia, el Esquadron, la Compañia, que milita baxo las victoriosas Vanderas del Señor: (30) *Stelle vocantur militia, & acies Dei*, dize Cornelio. Sisara se interpreta desobediente: *Sisara, id est, inobediens*; y saben todos, que la desobediencia es la divisa de los Jansenistas perfidos. Como si dixera el texto: la Compañia de Dios peleò contra los desobedientes: *Militia Dei pugnavit contra inobedientem*. Conclui mi Oracion; debo concluir, que no me engañò mi pensamiento, quando me propuso, que el M. Reverendo Padre Miguel Angel Tamburini Preposito General de la Compañia de Jesus, fue vna parecida copia del Angel Preposito, Protector, y Capitan de los Israelitas. Si viviendo su Paternidad logro con el nombre del Señor vna clara divisa de Predestinado, ya estarà en posesion de su corona. Si en la tierra tuvo por sus acciones visos de Angel, entre Angeles vivirà

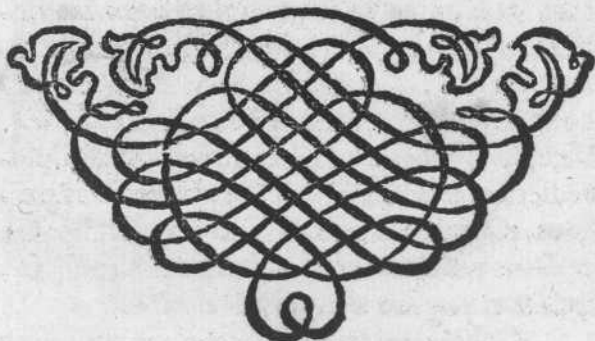
(28)
loc. 1209A
v. v

(29)
Judic. c. 5.
v. 20.

(30)
In cit. Judic
loc. 1209A

ya en el Cielo. Si en este campo de batalla no
 se rindiò à los enemigos del Señor, este avrà
 ceñido sus sienes con inmortal laurel. Así lo
 espero de la Divina piedad; y así lo pido;
 para que in pace in idipsum dormiat,
& requiescat.

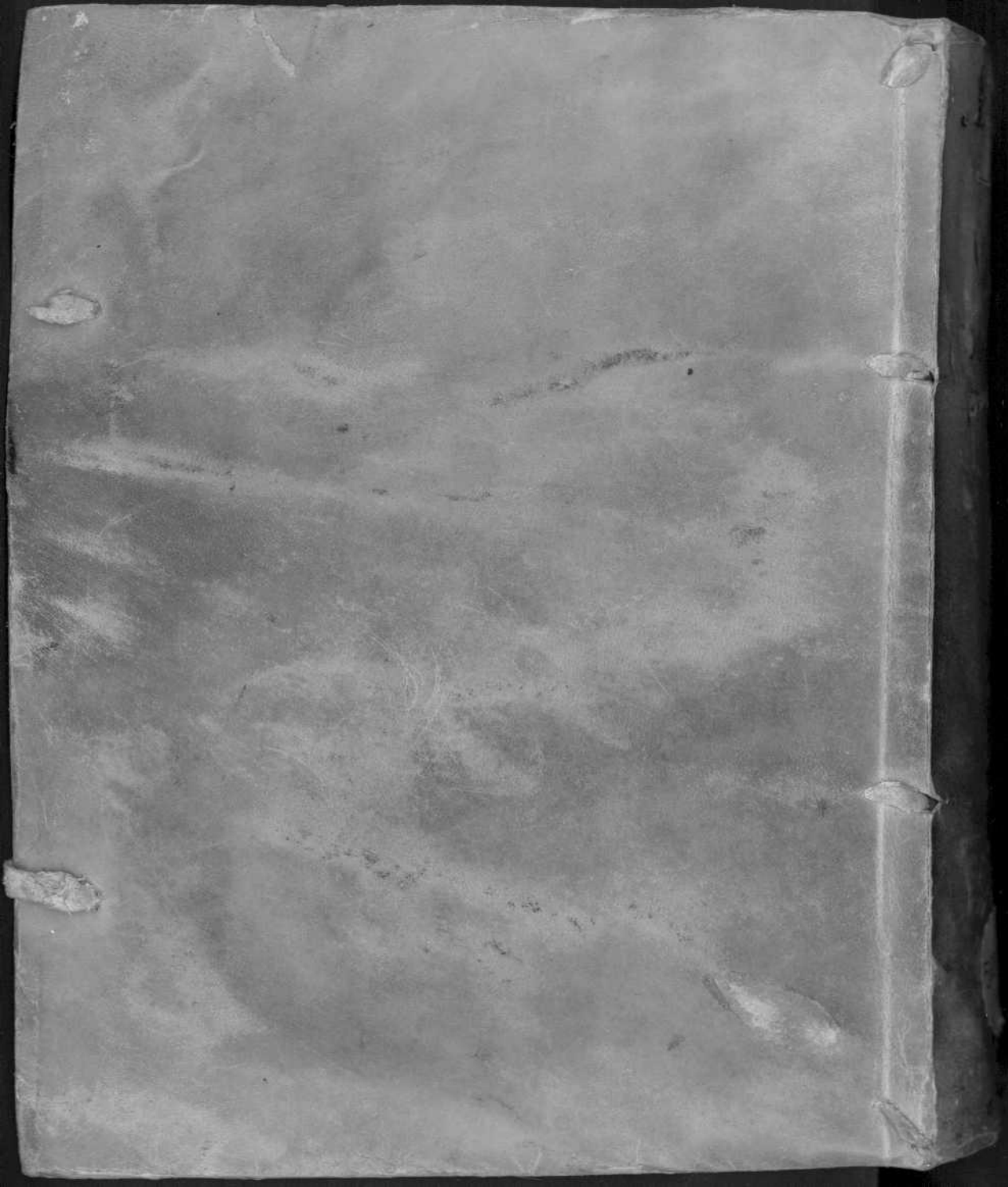
Omnia Sanctæ Matris Ecclesiæ cor-
 rectioni subijcio.











56

Varios

(Orationes)

Funibus

56870

31